



005

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

Folio: 2447713

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 577.88
LICENCIA NÚM. 1586 19/09/2017

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 365 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Olive Aleman, Fracc. Valle de los Olivos II
NÚM. 3 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construccion de Cuarto Dormitorio en Segunda planta

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
Copia de identificación, pago de Agua, Copia de Escrituras

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 19 DE 09 DE 2017
REG. NUM.

NOMBRE DEL PERITO: _____ NOMBRE DEL PROPIETARIO: María del Rocío Judith de la

FIRMA: _____ FIRMA: [Signature]

DOMICILIO: _____ DOMICILIO: _____

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Olive Aleman 173
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 19 DE 09 DE 2017



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PARTIDA DE PAGO
A138 (licencia)
A126 (Impuesto)
Art 92 (orden cler)

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA
16 M²
SÓTANO _____ M²
P. BAJA _____ M²
TAPANCO _____ M²
1o. PISO _____ M²
2o. PISO _____ M²
3o. PISO _____ M²
4o. PISO _____ M²
5o. PISO _____ M²
6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA: [Signature] M²
Reci Vio Ritinal

SUP. TOTAL DEL
TERRENO Hoy 21 de Sect
2017 M²
\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN
\$ _____